

Acta  
No.  
44  
Cientos  
7  
cuatro.

Acta de la Sesión Pública ordinaria en  
celebrada el día 9 de mes de Diciembre de 1966  
mil novecientos sesenta y seis.

Residencia del C.  
Guillermo Rivas Pérez.

En la Ciudad de Zacatlán, Catemaco del Mun.  
Municipio del mismo nombre del Estado de Puebla,  
siendo las 12:45 diecisiete horas cuarenta y cinco  
minutos del día 9 de mes de Diciembre de  
1966 mil novecientos sesenta y seis, reunidos  
en el local de Cabildos de la Presidencia Muni-  
cipal, la totalidad de los Ciudadanos Regis-  
trados que integran el H. Ayuntamiento como el  
objeto de celebrar su Sesión Pública ordinaria  
correspondiente a este día, certificado el Quorum  
legal, se declaró abierta la Sesión, dando se-  
lectura en primer lugar al Acta de la se-  
sión anterior, la cual fue aprobada en todos  
sus partes. - A continuación se da cuenta con  
los asuntos pendientes de trámite en la si-  
guiente forma: Nocienda: Se da cuenta de  
los ordenes de pago girados a la Tesorería  
Municipal y que son los que a continua-  
ción se indican: Orden No. 531 por \$190.<sup>00</sup>  
Ciento noventa pesos, en es. al C. Prof. Delfino  
Reyes, imp. de gastos para ir a la C. de Pue-  
bla a una Comisión Oficial el día 3 del actual.  
Orden No. 533 por \$200.<sup>00</sup> Dcientos pesos, ex-  
cepto de publicación en su Periódico No (152) de  
cédula. - Orden No. 534 por \$281.<sup>00</sup> Dcientos  
ochenta y uno pesos, en es. al C. Honorato  
Hernández imp. de 2 camionetas de línea para la

Correl Municipal de esta Ciudad, así como  
los ordenes número 530 y 532 respectivamente,  
cuyo asiento consta en las hojas del libro re-  
spectivo. - Fomento: Se da cuenta con los ór-  
denes de pago se dice: se da cuenta de la so-  
licitud presentada por la señora Irene Cantu-  
ros de B. con domicilio en la calle de Carlos Pa-  
lazar número 6 de esta Ciudad, de un Enton-  
que de Drenaje. - Acuerdo: Concede a la se-  
ñora Irene Canturos de B. un Entonque de  
Drenaje para Aguas Negras, en el domicilio ante-  
mencionado, debiendo pagar por una sola vez en  
la Tesorería Municipal de este lugar, la canti-  
dad de \$60.<sup>00</sup> Sesenta pesos, cero centos. - Goberna-  
ción: Se da cuenta con la solicitud presentada  
por la Srta. Ma. del Carmen Silva Pérez.  
de un sepulcro a Perpetuidad. - Acuerdo: Con-  
cede a la persona arriba mencionada con  
domicilio bien conocido en esta Ciudad, se le  
concede en venta un sepulcro a Perpetuidad  
en el Panteón Municipal del Centro de esta  
Ciudad, la cual se encuentra ubicada en la  
Zona número 9 marcada con el número 3P, pa-  
gando por una sola vez en la Tesorería Mu-  
nicipal, la cantidad de \$300.<sup>00</sup> Trescientos pe-  
sos, más los adicionales correspondientes. - Comi-  
siones, más las adicionales correspondientes. - Comi-  
siones y cumplidos. - No habiendo más asun-  
tos que tratar, se declaró cenada la Sesión,  
levantándose la presente para Constancia. - Ley

Se firmó en  
Zacatlán, Puebla, a los  
diecisiete días del mes de  
Diciembre de mil novecientos  
sesenta y seis.

*[Signatures]*

